

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2101 de 2014

S/C y Carpeta Nº 2683 de 2013

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

SEMINARIO PARA PARLAMENTARIOS DE AMÉRICA LATINA ORGANIZADO POR LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y LA ASAMBLEA GENERAL, EN COLABORACIÓN CON LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, A CELEBRARSE EL 15 Y 16 DE JULIO DE 2014 EN URUGUAY

DECRETOS Nos. 20/13 y 21/13 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, POR LOS QUE SE DECLARA PROHIBIDA LA EXPLOTACIÓN MINERA METALÍFERA DE GRAN PORTE Y SE DECLARA RESERVA AMBIENTAL A TODA LA ZONA RURAL DEL REFERIDO DEPARTAMENTO

Recurso de apelación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de mayo de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo Borsari Brenna.

Miembros: Señores Representantes Gustavo Cersósimo, Álvaro Fernández, Felipe Michelini, Gonzalo Mujica y Jorge Orrico.

Invitado: Señor Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, Óscar Piquinela.

———II———

SEÑOR PRESIDENTE (Borsari Brenna).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Mesa se ha permitido disponer que se reciba al señor Oscar Piquinela, a efectos de que nos informe acerca de un Seminario para parlamentarios de América Latina, organizado por la unión Interparlamentaria y la Asamblea General del Poder Legislativo de Uruguay, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Por tanto, le damos la bienvenida al señor Piquinela.

SEÑOR PIQUINELA.- A pedido de la Secretaría de la Cámara, estamos realizando visitas a algunas de las Comisiones a efectos de que sus integrantes nos acompañen y colaboren en el éxito de esta reunión.

Esto arrancó hace unos meses en Ginebra, cuando se tuvo la colaboración de un organismo internacional nórdico para realizar reuniones en diferentes áreas geopolíticas: primero en Rumania, y luego nos pidieron que fuera en Uruguay, porque nuestro país ha tenido una actuación muy interesante en las Naciones Unidas, y porque presidió esta comisión un representante nacional. A principios de año se rindió cuentas a las Naciones Unidas, y fue recibido con mucho beneplácito tanto por la Unión Interparlamentaria como por las Naciones Unidas.

Costó un poco que la Asamblea General aprobara la concreción de este seminario por tratarse de un año atípico, en el que se manifiestan dos fuertes pasiones: el fútbol y las elecciones. Pero al final del campeonato de fútbol estaremos realizando esta reunión.

Se ha invitado a todos los países de América; también se quiere invitar a Surinam y Belice, pero ello requeriría de traductores, y estamos tratando de hacer el evento con el mínimo costo posible.

La reunión tendrá lugar durante dos días completos en el Hotel Radisson.

Hemos elaborado un borrador de programa de común acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria. Solo figuran los nombres de los expositores en las sesiones de apertura y de cierre; el resto de los paneles aún no están completados. En la apertura harán uso de la palabra el Vicepresidente de la República y Presidente de la Asamblea General, contador Danilo Astori, y la Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de laUIP y Miembro Permanente del Grupo Interparlamentario Uruguayo, señora Ivonne Passada. En el cierre harán uso de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Almagro, y el Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay, señor Aníbal Pereyra.

SEÑOR MICHELINI.- Agradezco al señor Presidente de la Cámara que haya indicado al señor Piquinela que informe directamente a las Comisiones. Si bien es cierto que hay comunicación vía electrónica, muchas veces pasa inadvertida por el volumen de correos recibidos.

Le solicito al señor Piquinela que precise el tema de este seminario, la fecha en que se realizará y cómo va a ser la dinámica de paneles.

SEÑOR PIQUINELA.- El seminario tiene un título muy amplio, pero fue imposible reducirlo: "Convertir los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos en realidades nacionales: El papel de los parlamentos y su contribución al mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas".

El objetivo de las Naciones Unidas y de la Unión Interparlamentaria es comprometer a los parlamentarios a interiorizarse en el tema y exigir al Poder Ejecutivo a tener un mayor conocimiento de todo lo relacionado con este aspecto. Estamos involucrando a la Cancillería y a la Presidencia de la República; el señor Guerrero presidió la delegación en enero.

Estamos abiertos a todas las sugerencias que se quiera hacer respecto del temario, así como recibir propuestas de quien esté interesado en participar en alguno de los paneles como moderador y plantear propuestas para que haya una mayor participación de nuestros parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha distribuido un detalle de la actividad, que tendrá lugar los días 15 y 16 de julio de 2014.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Se está pensando que haya dos o tres expositores que provengan de diferentes lugares y un moderador? ¿Se plantea un límite de diez minutos por exposición?

SEÑOR PIQUINELA.- Exactamente. De todos modos, se reciben sugerencias. La intención es que haya la mayor participación posible. Si aparece un tema de real importancia, buscaremos un mecanismo para ordenar el programa e incluirlo.

En el programa borrador figuran los temas de los paneles, pero no hemos incluido los nombres de los legisladores de América que integrarán cada uno de ellos; eso está abierto.

Solicitamos que se nos acerquen lo antes posible las sugerencias que tengan para hacer, para ir armando el programa.

Gracias por recibirme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información dada por el señor Piquinela.

(Se retira de Sala el señor Piquinela)

——Informo a la Comisión que la Corte Electoral ha remitido un informe sobre las firmas que acompañaban un recurso de apelación interpuesto por ciudadanos de Tacuarembó contra los Decretos 20/13 y 21/13 de la Junta Departamental, referido a la prohibición de la explotación minera en el departamento de Tacuarembó. Por tanto, estamos en condiciones de tratarlo.

SEÑOR ORRICO.- Dado que se ha cumplido con el requisito de admisibilidad -la Corte Electoral ha informado que se trata de 1.000 ciudadanos hábiles, inscriptos en Tacuarembó- propongo que se cite a la Comisión a los recurrentes y a los recurridos, a efectos de que luego podamos tomar una decisión sobre este punto. Con respecto a los recurridos, sugiero citar al Intendente y a la Junta Departamental, que decidirán a quiénes envían.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta realizada por el señor Diputado Orrico.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El Poder Ejecutivo envió a la Cámara un proyecto de ley referido a Juegos de Azar, que el Presidente de la Cámara -a mi entender correctamente- había direccionado a esta Comisión. Así lo hizo porque este proyecto no solamente va a regular determinadas acciones que están expresamente prohibidas por la Constitución de la República, como lo son los juegos de azar, y que solamente la ley puede autorizarlos; históricamente ha sido

así, ya que tanto las carreras de caballos, los casinos, loterías y quinielas, etcétera, han sido regulados por ley. Creo que era correcto el procedimiento seguido por el Presidente de la Cámara en cuanto a enviarnos el proyecto, porque se transforma una unidad ejecutora y se crea un organismo a efectos de regular los juegos de azar. Sin embargo, increíblemente la Cámara modificó este trámite dispuesto por el Presidente de la Cámara, y direccionó el proyecto a la Comisión de Hacienda. Creo que le compete a esta Comisión tratar el proyecto, tal como lo había planteado el Presidente de la Cámara. Hago este planteo para que reflexionemos, y se traslade a las bancadas la posibilidad de revisar el criterio.

SEÑOR ORRICO.- Tomamos nota y vamos a exponerlo en nuestra bancada.

Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠